



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día **veintidós de agosto de dos mil trece**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **MANUEL DIAZ CARBAJAL**, Magistrado Presidente de la Sala, **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA** y **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**, quienes actúan legalmente asistidos del licenciado **ISAAC ISAIÁS YÁÑEZ MILLÁN**, secretario de acuerdos civiles, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código de Procedimientos Civiles, 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO / JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL 24/2013-17 EXPEDIENTE: 331/11-1 RECURSO: DE APELACIÓN JUZGADO: CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	ACTOR: ANA ROSA ALCARAZ MORALES DEMANDADO: JUAN ANTONIO MEJÍA HERNÁNDEZ JUICIO: SOBRE ALIMENTOS DEFINITIVOS.	ES IMPROCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

2.-	TOCA CIVIL 49/2013-17 EXPEDIENTE: 163/2012-1 EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA JUZGADO: MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.	ACTOR: ERNESTO DÍAZ CABRERA DEMANDADO: HOSPITAL INTEGRAL COMUNITARIO DE PUENTE DE IXTLA, MORELOS, HOSPITAL GENERAL DOCTOR ERNESTO MEANA SAN ROMÁN DE JOJUTLA, MORELOS, HOSPITAL GENERAL DOCTOR MANUEL GEA GONZÁLEZ DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DOCTOR EDUARDO LICEAGA, HOSPITAL GENERAL DOCTOR JOSÉ G. PARRES DE CUERNAVACA, MORELOS. JUICIO: SUMARIO CIVIL	ES FUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA.
-----	--	--	--

A continuación, una vez analizado los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala por mayoría de votos el primero de los proyectos y por unanimidad el segundo, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL

MAGISTRADO INTEGRANTE:

JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAGISTRADA INTEGRANTE:

Bertha Leticia Rendón Montealegre
LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES

Isaac Isaías Yáñez Millán
LIC. ISAAC ISAIÁS YÁÑEZ MILLÁN.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinario del día veintidós de agosto de dos mil trece.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR